

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 42** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Planta de compostaje de residuos de parques y jardines, en parcela ubicada junto al cementerio municipal, en la carretera M-214”, en el término municipal de Coslada, promovido por el Ayuntamiento de Coslada (expediente: 10-EIA-00023.8/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Planta de compostaje de residuos de parques y jardines, en parcela ubicada junto al cementerio municipal, en la carretera M-214”, en el término municipal de Coslada, promovido por el Ayuntamiento de Coslada, con domicilio social en avenida de la Constitución, número 47, 28821 Coslada (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el Portal Institucional, en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16, segunda planta, 28014, Madrid.

Madrid, a 6 de febrero de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/2.166/24)

